

Nódiar Agudelo Betancur
Profesor de Derecho Penal
Universidad Externado de Colombia

LA DEFENSA PUTATIVA EN EL NUEVO CÓDIGO PENAL

El fenómeno como error de
prohibición indirecto o concreto;
la culpa a pesar de la intención,
cuando el error es vencible.

EDICIONES
NUEVO FORO



Año 2001

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN	5
--------------------	---

CAPÍTULO I

LA DEFENSA PUTATIVA COMO ESPECIE DE ERROR DE PROHIBICION; LAS TERMINOLOGIAS SUPERADAS: LA DEFENSA SUBJETIVA COMO "LEGITIMA DEFENSA" Y COMO "ERROR DE HECHO"	9
---	---

1-. La consagración del error de tipo y el error de prohibición en el nuevo Código Penal: la influencia dogmática; la defensa putativa como especie del género "error de prohibición".....9

2. La defensa putativa como "legítima" *defensa putativa* en Colombia: la influencia carrariana. Superación de esta terminología. ... 19

3. La defensa putativa como *error de hecho - causal de inimputabilidad*. Superación de esta terminología. 27

CAPÍTULO II

LA PROBLEMÁTICA DEL ERROR DE TIPO Y DE PROHIBICION EN RELACIÓN CON LOS ESQUEMAS DEL DELITO	31
--	----

1. Las diversas concepciones del dolo. 32

2. El error de tipo y el error de prohibición. 39

3. Las diversas especies del error de prohibición y la defensa putativa como una especie de error de prohibición indirecto. 46

4. Las diversas consecuencias del error de prohibición vencible en los Esquemas Causalistas y en el Esquema Finalista..... 49

CAPÍTULO III

LA REGULACION DE LA DEFENSA PUTATIVA Y LA PROBLEMÁTICA DEL ERROR VENCIBLE 55

1. Precisión sobre la defensa putativa como error de prohibición..... 55
2. La vencibilidad del error en la defensa putativa y su regulación conforme a la tesis de la teoría limitada de la culpabilidad, coincidente en este punto con la Teoría del dolo. 59
3. Toma de posición doctrinaria en relación con el punto tratado. 62
4. La necesidad de distinguir entre las nociones de intención y dolo, en el Código Penal Colombiano. 69

CAPÍTULO IV

LA PROBLEMÁTICA DEL ERROR EN NUESTRAS JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA, EN RELACION CON EL CODIGO PENAL DE 1.980: ANTECEDENTES DEL DELITO CULPOSO EN EL CASO DEL ERROR DE PROHIBICIÓN VENCIBLE 77

1. La regulación del error en el Código Penal de 1.980 y la influencia en él de la Dogmática Moderna. 78
2. Acuerdo jurisprudencial y doctrinal sobre las consecuencias del error de tipo vencible: la punición sólo si existe delito culposo. 80
3. Antecedentes doctrinarios en Colombia de la punición por culpa en los casos del error vencible..... 94
4. Antecedentes jurisprudenciales importantes sobre el tema que se discute: la posibilidad del delito culposo en caso del error vencible. 99
 - 4.1. Tribunal Superior de Medellín, Auto de 11 de septiembre de 1979. 100
 - 4.2. Tribunal Superior de Bogotá, sentencia de mayo 11 de 1984. 101
 - 4.3. Tribunal Superior de Neiva, en el auto de noviembre 28 de 1983. 103

BIBLIOGRAFÍA 105